

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEPULVEDA ABOGADOS SABG S.A.

En la ciudad de Quito, el día 10 de marzo del año 2020, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 500 y Diego de Almagro, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **SEPULVEDA ABOGADOS SABG S.A.**, encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, es decir, el señor MENDOZA VILLAMARIN LUIS MIGUEL, titular de 8 acciones y el señor SEPÚLVEDA SALAZAR JORGE ESTEBAN, titular de 792 acciones.

Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital de la compañía es de USD \$ 800,00.

Preside la Junta el señor MENDOZA VILLAMARIN LUIS MIGUEL, en calidad de presidente, y actúa como secretario, de la misma el señor SEPÚLVEDA SALAZAR JORGE ESTEBAN.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, la Junta se instala, pues se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de LA Compañía, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Destino de utilidades del período 2019.
4. Elegir al comisario de la compañía por el ejercicio económico 2020.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad, sin existir observación alguna.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- DESTINO DE UTILIDADES DEL PERÍODO 2019.

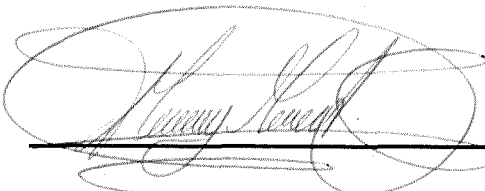
Como tercer punto dentro del orden del día se decide el tema de las utilidades generadas en el período 2019, por tal razón se somete a consideración de la junta, y los presentes aceptan, y resuelven que las mismas no sean repartidas.

4.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

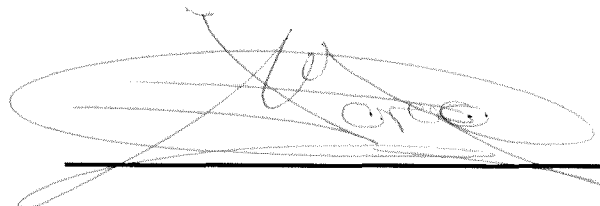
Se mociona el nombre de la Ing. María Fernanda Crespo que cumpla el rol de comisario de la compañía en este año, y dicha moción es aceptada por la totalidad de los presentes, pues no existe moción adicional a la propuesta.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente da por terminada la Junta a las 10h30



LUIS MIGUEL MENDOZA VILLAMARIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



JORGE ESTEBAN SEPÚLVEDA SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista